FD • GOLF • CV

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27ª - 46010 VALENCIA / Tel. 96 393 54 03 - Fax 96 361 24 78 / federacion@golfcv.com - www.golfcv.com

Circular Nº 15/2014

CIRCUITO GOLF ADAPTADO C.V.

Calendario: La competición se celebrará en los siguientes clubes:

LUGAR	FECHA	FECHA CIERRE INSCRICIÓN	CODIGO
MEDITERRANEO	29-mar-14	24 de marzo a las 14:00 horas	GA290314
A DETERMINAR			
EL SALER	26-jul-14	13 de mayo a las 14:00 horas	GA180513

Inscripción: Se deberá formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. **El cierre de inscripción está indicado en el calendario de arriba.** El hándicap a considerar para el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el día del cierre de inscripción. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del siguiente miércoles.

Derechos de Inscripción: El importe **deberá abonarse antes del cierre de la inscripción**, en caso contrario, la inscripción no será válida.

- Jugadores Mayores ..... 18, 00 €
- Jugadores Menores 21 de años ..... 9, 00 €

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander IBAN ES87 nº 0049–0621–17–2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 11 de marzo de 2014
EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Roda Balaguer

FD • GOLF • CV

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CIRCUITO DE GOLF ADAPTADO C.V.

Código de la Competición: _____

Apellidos: _____

Nombre: _____ Sexo: _____

Licencia: _____ Hándicap: _____ Nivel: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha Nacimiento: _____ Firma: _____

Forma pago:
- ☐ Ingreso en cuenta
- ☐ Transferencia
- ☐ Efectivo

Fecha pago: _____

Cierre de inscripción: el indicado en la tabla de la hoja 1

Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:

☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Enviar la inscripción a:

Federación de Golf de la Comunidad Valenciana
Fax.: 96 361 24 78
E-mail: federacion@golfcv.com

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

REGLAMENTO:

Participantes: Podrán tomar parte en la prueba jugadores con licencia en vigor y expedida por la R.F.E.G. y en posesión del Certificado de Discapacidad.

El número de participantes será de 36 jugadores, que serán los inscritos con el menor hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto 36 participarán si los que excediesen, con ese mismo hándicap, fueran menos que los admitidos dentro de los 36. En caso contrario, todos los jugadores con ese hándicap quedarán excluidos.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Limitación de Hándicap: Esta prueba estará limitada con un hándicap exacto al cierre de inscripción de 36,0.

Buggies: Se permite el uso de buggies en esta competición.

Forma de juego: En cada campo se jugarán 18 hoyos bajo la modalidad Individual Stableford.

Barras de salida: Hombres - amarillas
Mujeres - rojas

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las modificaciones de las reglas de golf para los jugadores discapacitados, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera)

Desempates: Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la RFEG para pruebas hándicap y scratch.

Trofeos: Los premios no serán acumulables. Prevalecerá el premio hándicap sobre el premio scratch en el caso de igualdad de puestos, si no, prevalecerá el de mejor puesto, es decir, con el siguiente orden de preferencia:

Ganador Hándicap Indistinto
Ganador Scratch Indistinto
2º Clasificado Hándicap Indistinto
3º Clasificado Hándicap Indistinto

Para el acumulado:

Ganador Hándicap Indistinto
Ganador Scratch Indistinto
2º Clasificado Hándicap Indistinto
3º Clasificado Hándicap Indistinto

El reparto de premios se realizará tras la finalización de cada prueba

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la Prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.
El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.